

**DECLARACIÓN DE MADRID
CONSEJO DE PRESIDENTES DE BUSINESSEUROPE****LA COMPETITIVIDAD ES EL CAMINO HACIA UNA POSICIÓN
GLOBAL DE LA UE MÁS FUERTE Y HACIA EL PROGRESO
ECONÓMICO Y SOCIAL**

1-2 Junio 2023

Al igual que sus dos predecesoras, la presidencia española del Consejo de la Unión Europea tendrá que hacer frente, desgraciadamente, a las consecuencias de la brutal guerra en Ucrania y a una tensa situación geopolítica. Reunidos en Madrid por invitación de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, CEOE, los presidentes de las 40 federaciones miembros de BusinessEurope reiteraron su apoyo a Ucrania, su pueblo y sus ambiciones europeas. Ahora es el momento de convertir estas ambiciones en acciones y ayudar así a Ucrania a cumplir con todos los requisitos clave para la membresía europea. Subrayan que la competitividad es el camino que conduce a una posición global más fuerte y al progreso económico y social. Es obligatorio llevar a cabo una acción firme para recuperar un marco de igualdad para nuestras empresas frente a los incentivos y subsidios de alguno de nuestros socios clave que están desviando de Europa la inversión privada. Instan a la presidencia entrante de la UE a basarse en el trabajo iniciado durante la presidencia sueca para poner en marcha una ambiciosa estrategia europea de competitividad. La fuerza global de Europa, su capacidad para defender el derecho internacional, defender sus valores, garantizar un alto nivel de vida y cumplir con la transición ecológica y digital, requieren de una economía fuerte y competitiva. La presidencia española debe seguir promoviendo un enfoque estratégico de la competitividad, la profundización de la integración del mercado único, cumplir con una verdadera política industrial europea que apoye las transiciones verde y digital, y evitar la carga regulatoria para las empresas a la hora de dirigir las negociaciones sobre las medidas políticas de la UE. Además, la presidencia española debe trabajar por la adopción de un marco de gobernanza económica creíble y simplificado. BusinessEurope identifica cinco áreas clave de actuación para garantizar que las ambiciones de la UE se traduzcan en resultados concretos.

- **Dar un respiro regulatorio al conjunto de empresas europeas**

Una carga normativa excesiva socava la competitividad de las empresas europeas. En los últimos cinco años, se han adoptado más de 5.000 páginas de regulación a nivel UE. Esta inflación regulatoria supone un incremento considerable de costes de compliance para las empresas europeas y es especialmente dañino para las PYME. Simplificar y acelerar los permisos para los sectores a los que se dirige la Ley de Industria Net Zero es esencial, pero ni mucho menos suficiente, pues todos los sectores industriales deberán formar parte de la transformación. Se deben realizar controles de competitividad de máxima calidad en todas las iniciativas regulatorias de la UE - teniendo en cuenta el impacto cumulativo de la legislación de la UE en las empresas - así como en las estrategias de la UE y en los programas de trabajo de la Comisión Europea. Además, las recientes promesas de evaluar de forma más coherente el impacto de las propuestas de la UE sobre las PYME y de reducir en un 25% la carga informativa de las empresas deben ir seguidas de medidas rápidas, tanto en las propuestas que se están negociando actualmente como en futuras iniciativas legislativas.

Contamos con la presidencia española para:

- ampliar el alcance de la Ley de Industria Net-Zero, reconociendo las interdependencias entre las cadenas de valor y los esfuerzos que debe hacer toda la industria para descarbonizarse, y respetando el principio de neutralidad tecnológica,



- contribuir activamente a la reducción de las obligaciones de *reporting*, cuya acumulación en diferentes legislaciones europeas está llevando a un solapamiento, como la Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad, la Directiva sobre información de sostenibilidad de las empresas y el Reglamento sobre trabajo forzoso, y asegurar que las obligaciones de reporting se puedan llevar a cabo siempre de forma digital,
- eliminar nuevos requisitos para los enclaves industriales individuales (por ejemplo, los planes de transformación) de la revisión de la Directiva de emisiones industriales cuando ya existan a nivel de empresa,
- excluir de los requisitos de información y declaración las contribuciones financieras de dudosa capacidad de distorsión de la revisión del Reglamento de Aplicación del Instrumento sobre subvenciones extranjeras.

- **Acometer un programa completo para profundizar la integración del mercado único**

La libre circulación en la Unión Europea y el Espacio Económico Europeo es esencial para las empresas y los ciudadanos. La base de la prosperidad de Europa es un mercado único funcional. El 30 aniversario del mercado único debe dar lugar a acciones concretas que garanticen un marco de igualdad en nuestro mercado. La reciente Comunicación de la Comisión al respecto destaca acertadamente la necesidad de profundizar éste en el campo de los servicios. Desafortunadamente, las acciones propuestas se centran principalmente en las propuestas existentes y en prevenir la aparición de nuevas barreras, dejando desatendidos los obstáculos persistentes.

Contamos con la presidencia española para:

- promover un programa completo para avanzar en la integración del mercado único, eliminando los obstáculos normativos a las operaciones empresariales transfronterizas (como los innecesarios regímenes nacionales de permisos, licencias y autorizaciones para la prestación de servicios), y garantizar la rápida adopción de la declaración electrónica (*e-declaration*) y de las normas revisadas de la UE sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social para los trabajadores desplazados,
- acelerar la digitalización promoviendo un marco de ciberseguridad más ágil para los productos y servicios digitales, eliminando las obligaciones de información innecesarias de la propuesta de Reglamento de ciberresiliencia, y asegurando una rápida adopción de la Decisión de Adecuación del nuevo marco de privacidad de datos UE-EE.UU. para poner fin a años de incertidumbre en relación con las transferencias transatlánticas de datos,
- trabajar por la adopción de un Instrumento de Emergencia del Mercado Único que realmente cumpla los objetivos del mercado único, se ajuste a la base jurídica del mercado interior y respete el principio de proporcionalidad al prevenir acciones unilaterales a nivel nacional que dañen las libertades del mercado único, proteja las cadenas de valor en tiempos de emergencia, y eviten la imposición de nuevas medidas desproporcionadas sobre las empresas por medio de intervenciones de los Estados.

- **Asegurar el suministro eléctrico a precios competitivos**

Los mercados energéticos se encontraban bajo presión ya antes de la invasión de Ucrania por Rusia. Los precios de la energía se dispararon en 2022 y los del gas al por mayor para el verano de 2025 cotizan a más de cuatro veces su nivel anterior a la pandemia en la UE, frente a menos del doble en Estados Unidos. Para alcanzar los ambiciosos objetivos climáticos europeos y al mismo



tiempo garantizar la seguridad del suministro, la UE debe contar con un acceso sostenible de la energía a precios competitivos y un mercado de la electricidad preparado para el futuro con claras señales de inversiones a largo plazo. Ofrecer mayores oportunidades de cobertura a través de contratos a largo plazo es una buena manera de reducir la influencia de las oscilaciones del precio del gas en los precios de la electricidad y apoyar el desarrollo de la producción de electricidad renovable y baja en carbono.

Contamos con la presidencia española para:

- dirigir las negociaciones sobre el diseño del mercado de la electricidad hacia una reforma que refuerce la seguridad del suministro, complete la integración del mercado a través del comercio transfronterizo de energía, limite el impacto de los altos precios del gas en los precios de la electricidad para los consumidores, incentive la inversión en fuentes flexibles, y empodere a los consumidores,
 - promover el desarrollo de todas las tecnologías que contribuyan a la descarbonización, así como aquellas que mantengan la competitividad de sectores y procesos difíciles de descarbonizar a corto y medio plazo,
 - aumentar la resiliencia del mercado energético europeo por medio de una mayor inversión en todas las infraestructuras necesarias para facilitar el comercio transfronterizo de energía – incluyendo con países vecinos – como redes, interconectores y almacenamiento.
- **Abordar la brecha en competencias, facilitando la innovación y apoyando reformas para impulsar la productividad europea**

La UE invirtió en 2021 un 2,2% de su PIB en I+D, comparado con el 3,4% de EE. UU. y el 2,4% de China. Las empresas europeas desarrolladoras de tecnologías están optando por crecer en otras regiones del mundo. Cada vez son más las que tienen que hacer frente a las brechas en competencias y a problemas en la contratación debido a las divergencias entre las competencias adquiridas por medio de la educación y los sistemas de formación y las necesidades del sector privado, además de un envejecimiento de la población y de un elevado número de población inactiva. Los trabajadores en activo están protegidos por un conjunto completo de legislaciones y convenios colectivos mientras que los desempleados de larga duración y las personas que desean integrarse en los mercados laborales carecen a menudo de competencias clave como las digitales. La verdadera respuesta para preservar nuestra forma de vida europea se encuentra en desbloquear nuestro potencial productivo y en abordar la brecha de competencias. El Año Europeo de las Competencias debe por tanto guiarnos hacia resultados concretos.

Contamos con la presidencia española para:

- mejorar el marco para la innovación en la Unión Europea promoviendo el principio de innovación, el uso de espacios controlados de pruebas normativas y un enfoque basado en el riesgo en las propuestas legislativas existentes, como el Reglamento sobre Inteligencia Artificial,
- facilitar el acceso a la financiación no solo en la fase de I+D, sino también para el desarrollo de nuevas tecnologías,
- garantizar que el Año Europeo de las Competencias 2023 dé pie a respuestas eficaces a la escasez de mano de obra y a la inadecuación de las competencias, con medidas para activar a los desempleados y a las personas inactivas, reconociendo la contribución positiva



de los talentos de terceros países para responder a las necesidades del mercado laboral y avanzando en el reconocimiento de las cualificaciones de terceros países,

- trabajar de la mano de los interlocutores sociales para abordar las divergencias entre las competencias adquiridas a través de los sistemas educativos y de formación y las necesidades del sector privado, prestando especial atención a las competencias necesarias para las transiciones verde y digital, asegurando que el reciente paquete propuesto sobre competencias digitales logre cerrar la brecha, mejorando la oferta de competencias digitales e identificando los factores clave para una educación y formación digital exitosa,
- reducir la carga regulatoria para crear un mayor margen para la innovación, y abstenerse de promover nueva legislación de la UE que perjudique nuestra competitividad, así como revisiones innecesarias de la legislación de la UE existente. Asimismo, de cara a respetar la autonomía de los agentes sociales, iniciativas como la revisión de la Directiva sobre los comités de empresa europeos debe limitarse a una negociación entre los empleadores y los sindicatos a nivel UE.

Por último, es esencial contar con un marco de gobernanza económica creíble, respetado y que favorezca la inversión y el crecimiento. Centrarse en el gasto primario neto de los Estados miembros puede simplificar las normas y ayudarles a construir vías de ajuste a medio plazo para volver a los valores de referencia del 3% del PIB para el déficit público y del 60% para la deuda, siempre que una mayor flexibilidad vaya acompañada de una aplicación creíble (vinculada a la posible retirada de la financiación de la UE) de cara a garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas en toda la UE.

- **Abrir más oportunidades de mercado a nivel internacional para empresas europeas**

La ambiciosa política comercial de la UE es una parte esencial del atractivo de Europa como lugar de inversión y como herramienta clave para reducir la sobre dependencia de un único proveedor de materias primas fundamentales. Las medidas propuestas en la Ley de Materias Primas Fundamentales tienen el potencial de acelerar el despliegue de capacidades de extracción, procesamiento y reciclaje en Europa, pero el suministro externo seguirá siendo esencial. Concluir, ratificar e implementar en su integridad los acuerdos comerciales y asociaciones de materias primas mutuamente beneficiosos resulta ahora más importante que nunca para diversificar tanto los mercados de exportación como los de importación.

Contamos con la presidencia española para:

- garantizar que las disposiciones de la Ley de Materias Primas Fundamentales incentiven la actividad empresarial a través de la simplificación de los procedimientos de permisos, manteniendo los requisitos de información y divulgación por parte de las empresas al mínimo necesario, protegiendo completamente los secretos comerciales y empresariales, e involucrando directamente a la industria en su implementación, además de fortalecer las relaciones comerciales con países afines para ofrecer la oportunidad a las empresas de asegurar sus cadenas de valor mediante la diversificación promovida desde el sector empresarial.
- fortalecer los vínculos de beneficio mutuo entre la Unión Europea y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y dar un nuevo impulso a la conclusión y ratificación de acuerdos con Chile, México y Mercosur con motivo de la cumbre UE-CELAC en julio de 2023,



- apoyar a la Comisión en sus esfuerzos por concluir las negociaciones con Australia e India y garantizar la ratificación del acuerdo con Nueva Zelanda,
- respaldar los esfuerzos del G7 para cooperar en materia de estándares sobre el intercambio de productos y servicios con ajuste climático a través de los Clubes del Clima,
- ayudar a reducir los costes de hacer negocios con EE.UU. abordando las barreras no arancelarias, encontrando soluciones permanentes para los conflictos comerciales de larga duración (por ejemplo, el acero y el aluminio) y haciendo que el Consejo de Comercio y Tecnología dé los resultados esperados en materia comercial, incluyendo en el campo verde y digital,
- garantizar una relación equilibrada con China que tenga en cuenta los riesgos crecientes, reconociendo al mismo tiempo la necesidad de comprometerse con y salvaguardar los intereses económicos y políticos de la UE y de lograr beneficios mutuos.

Estas son las medidas clave que deberán adoptarse durante la presidencia española para lograr un enfoque estratégico de la competitividad y hacer de Europa el lugar para la inversión y la creación de empleo. La presidencia española deberá centrarse en mejorar las condiciones del marco de inversión en la Unión Europea para fortalecer la competitividad de las empresas europeas como base para lograr un progreso económico y social.